

Al pueblo de México:

A todas las trabajadoras y trabajadores del país:

Considerando que todas las problemáticas sociales y económicas agudizadas por la pandemia hoy nos colocan, de manera dramática y decisiva, frente a la lucha por el derecho a la salud, trabajo y vida dignos para los trabajadores.

Que la realización plena de este derecho, lo sabemos, sólo será posible separando el trabajo de la tiranía del capital, construyendo un Estado de nuevo tipo y con el triunfo del proletariado como nueva clase dominante. Y que, en ese rumbo, la lucha inmediata por garantizar este derecho sólo será posible con la organización colectiva de los trabajadores en defensa de sus intereses de clase.

Lo que para los trabajadores organizados sindicalmente implica recuperar su independencia y combatividad para impulsar, frente al Estado, la lucha por una concepción integral de la salud y por derechos laborales plenos. Mientras que, para los trabajadores precarizados, significa hacer de esta consigna por salud,

trabajo y vida dignos, una herramienta organizativa que los lleve a la defensa y lucha colectiva por sus derechos.



El Partido Comunista de México (PCdEM) llama a la clase trabajadora a impulsar la campaña:

Por Salud, trabajo y vida dignos

¡Organízate y lucha!

1. Que el Estado y los grandes empresarios **asuman los costos** de la crisis sanitaria y económica.
2. Medidas de seguridad, **protección**, equipamiento, pago de prima de riesgo **para los trabajadores** y condiciones seguras para el regreso a los centros de trabajo (elaboración bilateral de protocolos).
3. Cumplimiento de las medidas sanitarias, por parte de los patrones y **sanciones enérgicas** para aquellos que las incumplan, despidan trabajadores o no otorguen el salario íntegro.
4. **Derecho universal a la seguridad social**; cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y condiciones de salud integral para **todos** los trabajadores.
5. **Respeto y cumplimiento de las conquistas laborales** plasmadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, Condiciones Generales de Trabajo y en cualquier normativa nacional e internacional referente a los derechos laborales.
6. **Legislación sobre el trabajo a distancia** en beneficio de los trabajadores y Actualización de la Tabla de enfermedades laborales.
7. Trabajo formal, estable y con prestaciones sociales. **Desaparición del outsourcing.**
8. **Recuperación salarial y pensiones dignas.**
9. **Reducción de la jornada laboral.**
10. **Respeto a la organización colectiva y al derecho de huelga**; impulsando la más amplia solidaridad con las huelgas, paros laborales y demás movilizaciones impulsadas por los trabajadores.
11. Respeto al derecho a la **vivienda digna** de las familias trabajadoras. Prohibición de desalojos debido a falta de pagos de arrendamiento.

El llamado a las trabajadoras y trabajadores es a **organizarse y luchar** en torno a estas demandas irrenunciables, si queremos hacer realidad nuestro **derecho a la salud, trabajo y vida dignos.**

¡Por la revolución y el futuro comunista!

¡Proletarios de todos los países, uníos!

Comité Central del Partido Comunista de México PCdEM

www.partidocomunistademexico.org

contacto@partidocomunistademexico.org

